



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
TAMBIÉN SEÑORA Y MADRE DE LA NACIÓN

**UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL**  
Ciudad de México, 21 de mayo de 2020

C0000/20/221

**JUNTA DE GOBIERNO**  
**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2019** del CAR de:

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**  
**(INAOE)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** Se encontró que ocho de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Proyectos Externos por Investigador estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. Asimismo, el indicador Propiedad Industrial Solicitada estuvo dentro del rango mayor a 40% y menor a 60%.

**Calificación:** 34.85%





✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 18.00%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** En apego a la evaluación del ejercicio 2019, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el aspecto correspondiente al mejor aprovechamiento de recursos y el incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas.

**Calificación:** 12.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. Presentaron más solicitudes que el mínimo permitido de parámetros, su calificación bajó por estos componentes.

**Calificación:** 10.60%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría, así mismo con respecto a la carga de parámetros se les recomienda cerciorarse que toda solicitud a través del sistema cuente con la documentación soporte que ampare los movimientos, y revisar su planteamiento.

En lo referente al cumplimiento de los reportes solicitados, se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 75.45/100.**





Se solicita al **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como en el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación(SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente  
Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez - Director General del INAOE.- Presente

D/AHD/gos

